SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

941 *MARKLEEN MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INGENIERIA PRODUCCIÓN AMBIENTE, S.L.U.
MARKLEEN TERRA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de MARKLEEN MANAGEMENT, S.L., INGENIERIA PRODUCCIÓN AMBIENTE, S.L.U., y MARKLEEN TERRA, S.L.U. celebradas todas ellas el día 15 de febrero de 2018 con carácter de Universal, acordaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de las entidades INGENIERIA PRODUCCIÓN AMBIENTE, S.L.U., y MARKLEEN TERRA, S.L.U. por parte de MARKLEEN MANAGEMENT, S.L.

Se trata de un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por lo que no hay mención alguna al tipo de canje ni al procedimiento para llevarlo a cabo. La fusión se ha aprobado en los términos del proyecto común de fusión elaborado por los administradores de todas las sociedades intervinientes, siendo al balance de fusión el de 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Mateo de Gállego, 16 de febrero de 2018.- Hans Kristian Mong y Jan Thore Hetland, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Markleen Management, S.L., Peter Anders Oye en nombre de Markleen Management, S.L., Administradora única de Markleen Terra, S.L.U. y de Ingeniería Producción Ambiente, S.L.U.

ID: A180014862-1

cve: BORME-C-2018-941